

# La Resistencia

Buenos Aires, septiembre de 2011, número 5  
FFyL. UBA XXII - CUD



**NO HAY PENA DE MUERTE,  
HAY PENA DE POR VIDA**

Por Blumberg, 50 años (legislación por petición mediática).

Por genocidio, 25 años (tribunal internacional).

Solicitamos optar por la eutanasia.

**NOTA DE TAPA - CUENTOS - POESÍA - COCINA - HUMOR**

# La Resistencia

## Editaron la publicación

### y/o acercaron material:

Gastón Darío Brossio,  
Diego Martín Romero,  
Gustavo Moreno,  
Ángel Rodrigo,  
Ivo Morán,  
Horacio Senet,  
Rudy,  
Juan Carlos Pérez,  
Guillermo J. L. Fernández Laborda,  
Rodolfo "Cacho" Rodríguez  
Cristian Alberto Cuevas,  
Diego,  
Maximiliano Zeballos  
Ángel Oscar Britze,  
Alejandro Werbach,  
Mariano C. Sánchez,  
Tomás Manoukian  
y Alejandro Schmied

## Ilustraciones

### Tapa y nota central:

Pablo Díaz

### Contratapa y poesía "Cuando te conocí...":

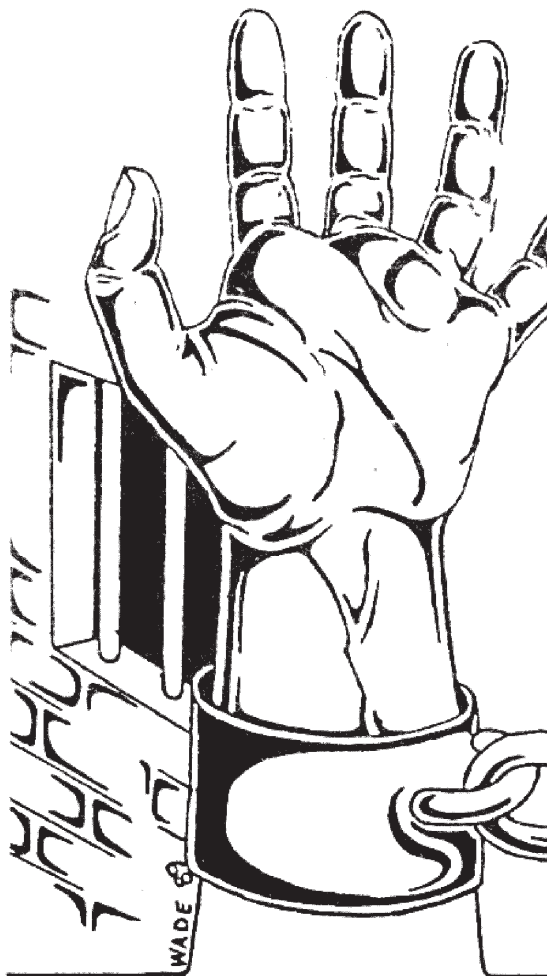
Diego

Te invitamos a participar de nuestro intercambio de opiniones para que de esta manera no seas más un simple lector mediocre.

Dejá tus sugerencias en:

[www.laresistenciacud.wordpress.com](http://www.laresistenciacud.wordpress.com)

[laresistenciacud@gmail.com](mailto:laresistenciacud@gmail.com)



## Carta a los lectores

Guillermo J. L. Fernández Laborda

Nuestro pensamiento es agradecer a la Carrera de Edición, de la Facultad de Filosofía y Letras y al Profesor Rubén Calmels y sus ayudantes Tomás Manoukian y Alejandro Schmied el poder volcar en esta publicación nuestras ideas, pues gracias a ello quisiéramos poder discutir con aquellos ciudadanos que se encuentran detrás de los muros, esos que son nuestro reflejo en el espejo de la sociedad. Somos ciudadanos privados de Libertad por transgredir las normativas vigentes del Derecho Penal, que rige temporalmente este principio del siglo XXI. Lo nuestro es proponer discutir ideas en un país donde esto muchas veces fue el pasaporte al exilio, la represión y el riesgo físico.

Comenzamos queriendo llegar a buen puerto, nos comparamos con una botella lanzada al mar. Su mensaje, su vitalidad dependen de que otros recojan el sentido y lo rescaten de su destino de utopía. A publicaciones como la nuestra no les resulta sencillo respirar. Hay que lidiar con las trabas de un mercado comunicacional dirigido a imponer y apuntalar como gendarme ideológico al sistema económico político existente. Nada debe cambiar; debemos lidiar con un mercado abarrotado de ideas frívolas y superficiales que evitan mayores compromisos con la sociedad. Lo hacemos en función de un esclarecimiento social y con el fin puesto en lograr el bien común.



Los agradecimientos de Guillermo nos comprometen a devolver con un caluroso y afectuoso abrazo a todxs lxs compañerxs que nos contagiaron su fortaleza y apasionamiento para ir concretando número a número algunas de nuestras expectativas.

La revista se materializa gracias al apoyo de la facultad de Filosofía y Letras de la UBA, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria; y, en particular, como fruto de la dedicación de su coordinador dentro del programa UBA XXII, el profesor Juan Pablo Parchuc.

Dos organizaciones, cada una desde su lugar; contribuyen muy activamente en la difusión de la revista: La Juntada de Filo, que ya lo viene haciendo desde el primer número; y Comunicación x la libertad, integrante de la Red Nacional de Medios Alternativos.

Tomás Manoukian y Alejandro Schmied  
Estudiantes de la Carrera de Edición – FFyL – UBA

# No hay pena de muerte, hay pena de por vida

Guillermo J. L. Fernández Laborda – Estudiante de la Carrera de Sociología

El delincuente es ante todo una persona y sólo después un delincuente. De allí que sea correcto estudiarlo primeramente como una persona y en segundo lugar como un ofensor a las leyes de la sociedad organizada. El hecho básico para entender y controlar el comportamiento del delincuente parece ser comprender que quien quebranta las leyes es una persona, es decir, un individuo con los deseos comunes a todo ser humano y con una concepción de su rol en la vida del grupo.

La criminología debe contemplar la batalla moral que libran los individuos con la anomia, con la alienación, con las desigualdades, con el deseo de poseer, con la necesidad de crearse a ellos mismos luego de permanecer años detenidos, privados de su libertad, transformados en autómatas disciplinados si es que lograron quebrarlos en su dignidad.

El colectivo social es manipulado a través de los medios. Estos crean procesos sociales que están estrechamente vinculados con compromisos e intereses políticos. Más allá de las conductas indeseables, las reacciones frente al delito son definidas políticamente, por ejemplo la Ley Blumberg, que subió las penas hasta un máximo de 50 años.

La complejización de las políticas de seguridad debe leerse en términos de mera


industrialización e invasión del capital en dicho campo, y no como avatares al interior del sistema penal: *crisis y salidas internas que reencauzan las respuestas al delito*.

Hemos vivido la emergencia de políticas de prevención, y la persistencia de intervenciones punitivas no son excluyentes.

El surgimiento de la nueva prevención en la Argentina no ha opacado en lo más mínimo el proceso de inflación punitiva. Todo esto tiene su correlato histórico. En el periodo 1976/1983 y hasta la fecha el poder Ejecutivo y el Legislativo fue preso y desmembrado, pero el "Poder Judicial" siguió trabajando, la burocracia político Judicial, dicha corporación, dicha familia, sigue presente hasta el día de la fecha. Han surgido algunas islas, algunos antiparásitos, digamos algunos pocos funcionarios que deben de luchar como quijotes contra todos los obstáculos que les presenta este bureau. Son pocos los que luchan por hacer justicia en función del bien común, los otros amenazan a los otros pilares que componen la estructura vital de la Nación Argentina, socaban la Justicia al no cumplir con la Constitución y los pactos que en ella figuran.

Todo esto nos lleva a reflexionar, creemos que el Gobierno Nacional está cambiando de a poco esta gran crisis Judicial y





Social que recibió como herencia en el año 2004, que no condice con la política de Derechos Humanos puesta en práctica, y con los pactos internacionales que están incluidos en la Constitución Nacional. Cuesta mucho recuperar un cuerpo social infectado y con esclerosis cancerígena, hay que operar en profundidad y no se cuenta a veces con todo el personal idóneo necesario. Aunque ya se comenzó con cambiar la cabeza de la Justicia, con una Corte Suprema de Justicia de la Nación, que la mayor de las veces no es escuchada ni cumplidos sus dictámenes doctrinales; ahora debe ir ha por el cuerpo.

En todo caso la relación entre las políticas proactivas y las reactivas se presentan como terreno para analizar el caso argentino, con los quistes que han quedado de la época de dominio del pasado dentro de la Justicia Federal, aquella logia “del martillo” fundada por el Dr. Piotti y asociados policías de la Provincia de Bs As y Federales, así como políticos pseudo populistas, Duhalde, De Narváez, etc.

Las políticas “preventivas” aparecieron en el periodo ligadas a un discurso técnico que solía pactarse ser “apolítico”, planteando la necesidad de una planificación “racional”;

de la mano de esa “tecnificación” surgieron por doquier los saberes “expertos” que se hicieron un lugar importante en la escena política.

Al mismo tiempo, se registra un desplazamiento de una fundamentación del encierro penal que va de la idea de resocialización al reclamo de dureza en las penas y el fortalecimiento de una utilización de la cárcel como “depósito” de los que son definidos como “intolerables”. La sensación de inseguridad se instaló como problema en sí mismo y muchas veces las transformaciones referidas se justifican en la necesidad de responder esa “sensación”.

El populismo punitivo de derecha está representado en Macri, Duhalde, De Narvaez, Carrió, Solá, etc. Esta derecha se apoya en la aparición de un ciudadano “común” y un “otro” al que hay que neutralizar “a cualquier precio”, según dice Scioli y su ministro de seguridad, Casal. Por ello al referirnos a estas políticas (Garland, 2005), las denominamos “Criminología del otro”. Este otro reafirma la oposición entre los incluidos y los excluidos de un modelo económico, social y cultural que se funda en esa división, que no puede prescindir de ella.

En la Argentina de los noventa la criminología del otro se apoyó fuertemente en la violencia policial, en la utilización del encierro como depósito y en la amplificación de una historia colectiva frente a la proximidad de “los extraños”. Pero las políticas preventivas, a los que Garland denomina “criminología del self”; también operan sobre la misma distinción. Con una impronta técnica-empresarial promueven la construcción de espacios sociales bien diferenciados y protegidos. La prevención del delito, tal como se organiza en torno al diseño de espacios defendibles, apunta a construir espacios homogéneos y encapsulados que están protegidos de ese “otro” que las medidas punitivas podrán neutralizar con la crueldad reclamada. El otro en el modelo neoliberal es aquel sujeto que está, y/o debe estar, “afuera”.

Basta pensar en las representaciones construidas durante los noventa en torno a la diferenciación entre “la Capital” y “el Conurbano Bonaerense” y al lugar que la in/seguridad ocupa en la base de esas representaciones.

En definitiva, sobre los ejes mencionados, a partir de los noventa se ha instalado, promovido e hipertrofiado el “problema de la inseguridad” que funciona como un po-

tente elemento de producción, amplificación y naturalización de la fragmentación social. En este proceso, las discusiones sobre “qué hacer” exacerbados por la proximidad electoral, y planteos no solo políticos sino gremialistas, han reemplazado otras discusiones fundamentales del quehacer político. Este eclipse que el problema de la seguridad produce sobre lo político es un elemento central para analizar su potencial como emblema del neoliberalismo. **El acuerdo construido en torno a la imperiosa necesidad de “hacer algo frente a la inseguridad más allá de las diferencias políticas” devela no tanto la importancia del problema, como la capacidad de la avanzada neoliberal para instalar un consenso en torno al descrédito de lo político como espacio de transformación del orden social.** Devela también las dificultades de un discurso crítico que pueda desandar los modos de esa construcción. El neoliberalismo instala en Argentina en los noventa un orden social que, por otra parte, se enuncia único; “la desigualdad y la fragmentación social se presentan como inevitables, naturales”. **La in/seguridad emerge, en ese contexto, como un hecho “incontrastable” que es preciso “gestionar” más allá de**

la política; la cual es definida como espacio de corrupción “incorregible”, desacreditada absolutamente como espacio de acción colectiva, cuestionamiento y transformación.

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso considerar que los modos en que se construye el problema de la in/seguridad están estrechamente vinculados a la imposición de ese nuevo orden social que logra el desmantelamiento de lo que existía de él y, sobre todo, de la idea de un modelo plausible. Un orden que reconstruya la prioridad en el acceso a los recursos económicos, políticos y sociales,

naturalizando modelos de alta exclusión respecto a esos recursos.

La “nueva derecha” logra con éxito desarmar las protecciones de algunas poblaciones a través de la criminalización de su estatus. **Por ello es indispensable desarmar la asociación entre delito y pobreza y no reforzarla.**

Aquellos que en los noventa quedan “afuera”, es decir en la base de la estructura social –que se desplaza hacia pisos desconocidos en Argentina (Torrado, 2007)– comienzan a ser percibidos no como víctimas de un sistema social injusto sino como sujetos que es intolerable incluir.



Alrededor de 1935, David Alfaro Siqueiros, pintor y muralista mexicano fue encarcelado por sus ideas revolucionarias; sus murales incomodaban...

En la cárcel sólo podía pintar sobre tablas de 45 x 50 centímetros. Ya en la calle, sus compañeros –pobres giles– juntaban estos trabajos como un rompecabezas y componían el mural que Siqueiros había realizado de memoria. Como es de esperar, las autoridades se dieron cuenta tarde.

En las clases dominantes no suelen aparecer estos talentos y, cuando es así, reniegan de su clase.

Dibujar es una adicción, a-dicción es lo no dicho, lo que nadie dice, si así no fuese, no habría artistas de ningún tipo. Por eso, seguimos intentando.

Pablo Alejandro Díaz



# La educación en contexto de encierro

Cristian Alberto Cuevas

Estudiante de las Carreras de Abogacía y Sociología de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires – Coordinador interno del CBC en el CUD



**L**ey 24.660<sup>1</sup> Art. 1: “La ejecución de la pena privativa de libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad”.

Hace poco en una entrevista concedida el 29 de mayo al diario Miradas al Sur, en su suplemento joven “Ni a palos”, el flamante Director Nacional del SPF, Dr. Víctor Hortel decía: “(…), los ejes de nuestra gestión penitenciaria son **la educación**, la cultura, la salud y el trabajo, los mismos pilares de la política de derechos humanos que la nación hace para el resto de la población. Más que resocializar y readaptar, nos gusta hablar de construcción de ciudadanía, de inclusión, de ejercicio de derecho. Y eso no lo vamos a lograr quedándonos solo en el enunciado de derechos” Palabras de Hortel.

En Derecho aprendí que hay normas pragmáticas, que están sancionadas pero son de difícil aplicación –“las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas (...)”, reza la C.N., por ejemplo-. Luego están las operativas, es decir, que deberían poder aplicarse. Sin embargo no es tan así, parece. Aprendí, pude aprender o no aprendí nada, pero tuve la oportunidad al menos. Tuve elección, otros no.

**Tengo un ideal.** El ideal de que el Derecho que me asistió para que pueda estudiar, finalizar la educación secundaria, el CBC para 2 carreras y estar cursando éstas, también sea igual para otra persona privada de su libertad. Al igual que tener acceso a los distintos cursos extracurriculares. Ya que estos cursos de extensión universitaria<sup>2</sup> son quizá el primer acercamiento que puede tener un

1 Ley con la que el Estado regula y legitima constitucionalmente la privación de la libertad.

2 Cursos de Computación ofrecidos por la Facultad Ciencias Exactas y Naturales, Taller de Edición por la Facultad de Filosofía y Letras, Taller de Composición Musical por la Facultad de Cs. Sociales – Proyecto Ave Fénix-, Taller de Teatro por el ECUNHI, Taller de Periodismo por la Agencia Rodolfo Walsh, etc.



detenido con el mundo de la Universidad, con otro ambiente hasta ese entonces no conocido por él. Vedando de ese Derecho a un detenido, lo que es una política de seguridad –según esgrimió el Servicio en relación a restringir el acceso al CUD a todo aquel que no sea alumno universitario–, más que de seguridad, **es de exclusión**. Le están privando a la persona no solo un Derecho, sino también una oportunidad de cambio y re encausamiento en su vida. Ni más ni menos.

## La importancia del asunto

Es importante reclamar por esto, o cuanto menos resaltarlo, a partir de la toma de conciencia, afir-



mando que a partir la educación y la incorporación de nuevas herramientas uno va construyendo una nueva identidad, se asume como un sujeto capaz de hacer algo distinto a lo que venía haciendo con su vida. El estudio es la vía más efectiva para la integración de una persona que estuvo en conflictos con la sociedad, con las leyes. A través de la educación se construye una identidad, una pertenencia; mediante la incorporación del saber uno se incorpora como actor a la vida social, se vincula con lo desconocido, todo a partir del conocimiento, cualquier persona que estuvo y está detenida y pudo seguir un estudio, puede dar fe de esto. Uno tuvo esa posibilidad, otros internos no, no la están teniendo.

Asistir al CUD, a la escuela primaria y secundaria es de algún modo también romper la lógica del encierro lo cual es importantísimo para disminuir el deterioro que genera en la persona el encierro, lo dicen varios pensadores e idóneos en la materia desde lo teórico, el Dr. Zaffaroni por ejemplo: "El sistema penal victimiza. No nos llamemos a engaño, el sistema penal es tortura. En el sistema penal hay víctimas. El delito victimiza pero el sistema penal también. ¿No es tarea ocuparse de todas las victimizaciones? ¿No hay que trabajar para ver cómo reducir el ámbito de dolor, de resentimiento, de victimización? Claro que sí." También adhiero a esta idea, desde lo teórico y más aun desde lo empírico. La cárcel te va sumiendo en un proceso de despersonalización que a futuro van a dejar secuelas notables en la personalidad del sujeto que estuvo detenido. De nada sirve tener a una persona privada de su libertad sin hacer nada, mirando la tele todo el día y cuya única actividad sea la de lavar su ropa, cocinarse, jugar al dominó. El preso tiene que tener actividades de integración, la concurrencia a la biblioteca es una buena alternativa, incluso está previsto en la ley 24.660: **Artículo 138, último párrafo:** "En todo establecimiento funcionará, además, una biblioteca para los internos, debiendo estimularse su utilización según lo estipula la Ley Nacional de Educación". Lejos está la administración de fomentar su uso. La educación es la alternativa más viable si se quiere fomentar en el detenido, en **la persona**, un nuevo paradigma, concientizarlo de que otro camino al transitado es posible. También tiene que existir la voluntad de la persona, claro.

Educándose, teniendo acceso a ese Derecho Universal<sup>3</sup>, consagrado en cuanto pacto o tratado de DDHH habido y por haber, en nuestra Constitución Nacional<sup>4</sup> y la misma Ley de Ejecución Penal<sup>5</sup> se sale de los estereotipos que tal vez desde el ingreso a un circuito de marginalidad, de delincuencia, de encierro en una prisión –entendiéndo-

3 Art. 26 Declaración Universal de los DD.HH.

4 Art. 14 Constitución Nacional.

5 Ley 24.6600 Arts. 133 a 142.

se “marginalidad” en el sentido de estar fuera de un sistema, fuera de la sociedad, *en la mala* como quien dice...-. Como observador debo abstenerme de los prejuicios, sin embargo es notable cómo ellos mismos asumen la condición de estigmatizados<sup>6</sup>, observándose al mismo tiempo cómo los demás tienen prejuicios evidentes sobre ellos.

## Estereotipos

El estereotipo no es una cuestión de afuera, es una cuestión que se introyecta. La interacción hace que, de alguna forma, vayamos asumiendo el modo en que los demás nos ven. Esto nos exige cierto requerimiento de roles. El trato con el guardia cárcel nos exige un rol, lo mismo cuando alguien fuma un porro y de repente pasa un patrullero, unx asume que tiene un muertito en el placar, o un faso más en el bolsillo, entonces se adopta una determinada postura. Acá sin hacer nada, el detenido ya adopta otra postura, como si estuviera en falta constantemente y eso, inconscientemente genera cierta angustia que uno quizá no la percibe, pero existe, va por dentro y a la larga esa es una secuela –auto represión, problemas para familiarizarse o relacionarse en el medio libre, etc.–. Asistir a educación<sup>7</sup> hace que la persona privada de su libertad rompa el encierro, salga del pabellón. No está mal que el detenido en primera medida vea salir del pabellón como un beneficio, y que luego para mantenerlo se obligue él mismo a concurrir a las clases, después eso de a poco se va a ir tornando en un hábito, en una constancia. De este modo, sigilosamente, el interno va a ir comprometiéndose aún más, luego acudir del pabellón a estudiar va a estar bueno, dejará ya de ser un beneficio y el detenido tomará conciencia de que es un Derecho que lo asiste. Entonces reclamará ya con propiedad, sin prender fuego un colchón, sin recurrir a manifes-

taciones violentas, sin insultar al celador –aunque bien merecido tenga el insulto– sino más bien, reclamará como un sujeto activo, capaz de hecho y de Derecho. Así se quiebra la lógica de una fuerza de seguridad como lo es el SPF, que está expectante de estos hechos para reprimir. Adoptando esta actitud, para el Penitenciario, “el cascudo con la escopeta”, ya no hay rol, no hay libreto porque el Detenido tomó conciencia de que instruirse, educarse es mejor que hacer el desmán que espera el Servicio.

Quizá ahí ya tenemos una respuesta al porqué tantas trabas para que el interno tenga acceso a la educación. Al SPF no le conviene que haya personas educadas y conscientes de que son plenos de Derechos. Perdería su esencia de reprimir, entonces si no hay represión, ya que no hay qué ni a quién reprimir, podríamos estar hablando de la desmilitarización de la fuerza, por ejemplo.

Mi aporte, lo que estoy diciendo, es a partir de experiencias vividas, no es una observación como un sujeto aislado. No lo analizo de afuera, sino desde adentro.

A través de la Educación es posible re significar la vida de las personas. Si se quiere algún fundamento de peso, puede agregarse a todo lo anterior el imperativo filosófico que Platón puso en boca de Sócrates para obligar al “egresado” de la caverna a que retorne a la caverna para rescatar a los prisioneros que todavía siguen allí abajo. Dice Sócrates: “...olvidas, mi querido amigo, que **la ley no se propone la felicidad de una clase de ciudadanos, con exclusión de las otras**, sino el bienestar de todos, uniéndolos por la persuasión y por la autoridad, y llevándolos a participar de las ventajas que cada cual puede aportar a la comunidad. **Si la ley, pues, se consagra a formar tales ciudadanos, no será para dejar que cada uno de ellos se aplique a lo que quiera, sino para hacerlos concurrir a la cohesión de la ciudad**”.

6 Irving Goffman “Estigma, la identidad deteriorada”.

7 Se denomina así al sector de la cárcel en donde se dictan los diferentes niveles de escolaridad, cursos y donde también está la biblioteca.

# La situación del CBC en el CUD

Para entender cómo funciona la política de exclusión del SPF, baste el ejemplo del Ciclo Básico Común, en el que desde septiembre de 2010 a marzo de 2011 más de 60 internos estudiantes del CBC a través del Programa UBA XXI (Educación a distancia, aquí es con presencia en clase) fueron desafectados del Programa UBA XXII (Educación en cárceles de la UBA que depende del rectorado) por motivos “burocráticos”, es decir, no reunieron la documentación requerida en el plazo de tres meses desde su inscripción para ser alumnos regulares. Esto en aplicación de la **Resolución Ministerial N° 310/91** en función del **Art. 20 inc. c) y d)** el cual establece ese tiempo para la presentación de “los papeles”, de lo contrario el interno estudiante pierde la condición de tal. Ahora bien, un inciso más adelante, el **e)** del mismo artículo establece que: “Las autoridades penitenciarias del CUD dispondrán las medidas pertinentes para que el personal de la División Asistencia social del Instituto de Detención de la Capital Federal (Unidad 2) tramite la documentación de todos los internos que deseen estudiar y, **especialmente, la de aquellos que no poseen medios y familiares o allegados que puedan realizar las gestiones mencionadas.** En caso de ser necesario, se solicitará la colaboración de los Trabajadores sociales y/o estudiantes de la carrera de Trabajador Social de la UBA”.

Entonces surge un interrogante por decantación, ¿la Dirección del CUD le dio intervención al personal de la División asistencia social para que tramitara la documentación de aquellos Estudiantes que no lograron reunir la documentación en esos tres meses de plazo? NO. No solo no lo hace sino que además a esos internos en lo posible se los traslada para que no molesten con que quieren seguir bajando al CUD (Sergio Vázquez, Rubén Daniel Cabrera Ayala, por ejemplo).

Además, tal cual lo establece el mismo inciso, ¿la administración Penitenciaria pide colaboración de los trabajadores sociales, o de los estudiantes de trabajo social de la UBA para estos menesteres? NO. Y se afirma esto con mayor seguridad, ya que casualmente las Coordinadoras externas del Ciclo Básico Común por el Programa UBA XXII son Licenciadas en trabajo social (Liliana Cucút y Paola Calcagno) y afirman no haber tenido ningún pedido de colaboración por parte de la administración penitenciaria. Esto no significa que las Coordinadoras no accionen por *motus* propio, lo hacen y con oficio, destrabando, en casi un año de gestión, incontables tramites de documentación de muchos internos que gracias a su intervención hoy son Estudiantes del CBC en calidad de alumnos regulares y cuentan con su libreta correspondiente. Martin Romero, como *leader case*. Martin había sido desafectado del Programa UBA XXII en noviembre de 2010, por la Dirección del CUD. Lo vino a buscar el mismo Director para hacerlo firmar la desafectación, luego de la intervención de las Coordinadoras se le pudo conseguir el Analítico y así la inscripción como regular en el CBC. Aún así el SPF le seguía negando la bajada (asistencia) al CUD hasta que les enseñaron la libreta expedida por el CBC que lo legitimaba como alumno de la Universidad. Hoy fue re incorporado y cursa las materias.

Desde la Coordinación interna del CBC se elevaron notas a la Dirección del CUD solicitando la aplicación de este mecanismo previsto en la resolución ministerial N° 310/91 emanada por el Ministerio de Justicia, Seguridad y DD.HH de la Nación, en ese entonces a Cargo del Dr. León Arslanian (“la 310”), solicitamos que en aplicación del artículo **20 inciso e)** se le empezara a tramitar la documentación a los estudiantes que habían sido desafectados y detallamos nombre, apellido y materia en la que se encontraba el estudiante al momento en que fue desafectado del CUD. Nunca recibimos ninguna respuesta a estos reclamos, ni siquiera las Coordinadoras externas que a lo mejor tienen más peso institucional que uno que es coordinador interno.



# Buenos Aires, 29 de Junio de 2011 Señora Presidenta:

Con todo respeto, nos gustaría formularle un par de preguntas con relación al tema que Usted anunciara, con respecto al cierre de la Unidad Penitenciaria Federal de la CABA, conocida como Cárcel de Villa Devoto.

¿Le han informado a Usted sus asesores que uno de los únicos lugares del mundo en el que existe una Universidad que dicta clases presenciales dentro de una cárcel, es éste? ¿Tendrá Usted en cuenta que son muchos los profesores que enseñan aquí, que con toda naturalidad apuestan a un cambio en los detenidos, pues ya han visto los resultados altamente positivos que produce una formación académica seria? ¿Y que este ejemplo argentino es visto con admiración por Profesores y Académicos del mundo? Le recordamos que esos Profesores, más que nosotros, son los que le dan vida a un lugar de encierro como esta cárcel.

¿Será provechoso perseguir al perseguido? Por nuestra parte, sabemos que estamos en época electoral, entonces ¿será ese el trasfondo de la cuestión? Discúlpenos si deducimos cosas como ésta; pero por lo que a nosotros respecta, creemos que hay cosas más importantes que destruir y no la esperanza de aquellas visitas, que apenas disponen de medios para poder venir a visitar a sus familiares detenidos.

Nos preguntamos, en realidad si en esta cárcel hay presos políticos. ¿Estará Cavallo? ¿Estarán María Julia o Menem? ¿Seguirá alguno sentado en un sillón del Congreso? ¿Se cumplirá para todos la misma justicia? Discúlpenos pero sentimos ciertas inquietudes...

Aclaremos que con respecto a Usted y su gobierno, creemos que muchas cosas se han hecho bien, no le quitamos mérito de ninguna manera ni seríamos quienes para hacerlo. La creemos muy capaz y bienintencionada,

y respetando la elección de aquellos ciudadanos que la votaron sabemos que todo puede girar para bien común de todas las personas, ya que nosotros también formamos parte de la sociedad, aunque muchos nos llamen enemigos.

Quisiéramos saber si sus asesores le han informado que aquí se forman profesionales, cambiando radicalmente su forma de vivir. Y que aunque no lleguen a formarse, cambian también radicalmente en sus formas de pensar y de reintegrarse a la sociedad. ¿Lo tendrá en cuenta? Pensamos también otras preguntas: la mayoría de los detenidos ¿son pobres o ricos? Nos preguntamos, entonces, ¿será provechoso marginar aún más al marginado?

Creemos por otra parte que primero hay que derribar los muros de los protegidos del sistema, de aquellos bichos grandes que no quedan prendidos en la telaraña, sino que tienen la fuerza propia suficiente para romperla y nunca caen en las redes de la Justicia. En especial, hablando desde dentro de un sistema democrático, como es el que impera en este Centro Universitario, que ya tiene 25 años de historia, formando a muchos que pasaron por aquí.

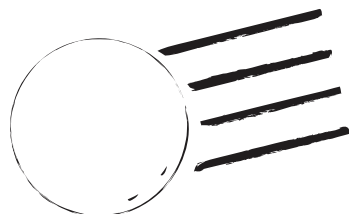
Le recordamos que es uno de los pocos lugares desde donde surgen ideas para cambiar la realidad que sufren los internos en la pena privativa de la libertad, es aquí donde se defienden los derechos de los mismos. Nos gustaría de todo corazón que en lugar de enviarnos a otro campo de concentración, se hicieran políticas inclusivas, ya que estamos en democracia, y la palabra del otro también merece ser escuchada. Aunque sabemos que los intereses monetarios arrasan con toda dignidad humana, también confiamos que las cosas tengan un cambio radical y podamos ir saliendo de esta Argentina tan pisoteada...

Por último, la invitamos para que tenga una entrevista con los muchos Profesores y Docentes que dan vida este lugar, así como queda abierta la invitación para que pueda visitar nuestro Centro Universitario.

A manera de despedida, desearíamos recordar una frase que hemos aprendido a fuerza de mucho, mucho sufrimiento: **las cárceles no resocializan a nadie, sólo lo hace el estudio y el cambio que éste produce en la mentalidad de los hombres y mujeres que pasan por las aulas.**

Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras  
Centro Universitario Devoto.

Gastón Darío Brossio. 29.078.717



# La revolución: la juventud militante y la exclusión social

Maximiliano Zeballos - Coordinador Proyecto Fénix

**L**A REVOLUCIÓN ES una forma ideológica de pensar diferente y de combatir una política existente inadecuada para un sistema determinado, ya sea una organización, una comunidad, una nación, o un Estado.

Si una sociedad no tiene una juventud o gente que impulse un cambio o combata y pelee la política de rigor, siempre habrá un orden que desordenar.

La revolución se manifiesta cuando la sociedad o parte de ella se cansa de un sistema burocrático que solo es beneficiado por una parte de esa sociedad que está instalada con un poder aburguesado en donde la economía y el poder del Estado cuida de ellos y su capital, excluyendo el resto, sobre una mejor calidad de vida u otras situaciones. Es por eso que la juventud de hoy politiza y eso es expresar políticamente lo que nace en la sociedad.

Hay que combatir por la revolución para tomar el poder, porque si no la burguesía seguirá aniquilando al proletariado. Hay que revolucionarse por los chicos que luchan dentro de las aulas y en las calles, porque haya una democracia directa para todos por igual. También

para combatir la estigmatización de los medios masivos de comunicación hacia las personas privadas de la libertad, que son excluidas dentro de un sistema no resocializador, que el sistema mismo los construye como delincuentes y los transforma para que solo con el pasar del tiempo los excluyan y los marquen con un número de por vida.

Hoy por hoy el gobierno de la Ciudad, mejor dicho el gobierno de Macri, la burguesía y su forma de poder político, busca quebrar la lucha de esa juventud batalladora que intenta por sobre todos los medios combatir esa idea de política militarizada, para que nuestra sociedad, nuestros hijos, nuestra Nación, crezcan en Democracia, con igualdad de Derechos para todos y sin la desigualdad en el reparto de la riqueza que actualmente está viviendo nuestro país.

Por todo esto la revolución tiene que existir en toda Nación para que haya gente dentro de un país que quiera equilibrar la balanza de la economía y la calidad de vida de las personas que estamos dentro. Revolucionémonos por un país más democrático, para que la riqueza sea para todos por igual.





# La vaca

Por Rodolfo “Rudy” Klages y Horacio Senet

“*Hacete amigo del juez*”

Vizcacha dixit

Elegante, muy elegante. Con paso canyengue, el pecho abombado y sus finas caderas de tanguero cabal marcando el compás, *El Figurín* ingresó al juzgado del pueblo. Como siempre, vestido impecable: traje negro con muy finas líneas rojas, la raya del pantalón cortaba el aire con un silbido casi perceptible. Camisa de seda color crema con los tres primeros botones del pecho desabrochados por donde asomaba un fino pañuelo blanco con sus iniciales bordadas. El conjunto remataba en unos lujosos zapatos de cuero de reptil lustrados como espejos.

Por la puerta de atrás lo traían a *Don Zoilo*, viejo paisano que calzaba alpargatas ancestrales –bigotudas y chancleteadas– bombacha bataraza con manchas de bosta de corral y una camisa de grafa tan emparchada como desteñida. Ancha faja de lana de un negro arratonado, ceñida por el cinto con tirador tan pobre, que ya había perdido casi todas las monedas. Coronaba su cabeza una raída boina de vasco, que mostraba huellas de haber sido utilizada para sacar

la pava caliente y no pocos asadores de muchos, muchos fogones.

Ambos detenidos y listos para ser condenados: *El Figurín*, por hacer “trabajar” en la calle a unas yegüitas que él consideraba de su propiedad y *Don Zoilo*, por haber carneado una vaquillona del vecino. Sabía que no estaba bien –pero... hacía tres meses que estaban sin trabajo– tanto él como su compadre Lindoro que vivía en el rancho vecino. Ideó, ejecutó y fue detenido en plena faena por un milico del pueblo, pero el *Zoilo* vino preso solo, sin inculpar a nadie.

El pálpito de la gilada era que *Figurín* se iba a comer varios años a la sombra pero que *Don Zoilo* saldría en libertad con solamente una buena zamarreada que le daría el Juez o –en el peor de los casos– alguna *probation*. Más, teniendo en cuenta que el Juez no era porteño sino de origen campestre, nacido y criado en un pueblito de los pagos del Tandil, en la misma Provincia. Ante el asombro general *el Figurín* salió absuelto, con una condena a tres años en



suspense, mientras que a Don Zoilo el Juez le tiró cuatro años por la cabeza y a cumplirlos.

¡No quieran imaginarse el revuelo que se armó! Corrillos de gente por todas partes: en las dos confiterías del pueblo, la Intendencia, el Club Social, el atrio de la Iglesia y hasta se armó una espontánea reunión de padres y madres a la salida de la Escuela Normal. El comentario general era que se trataba de una tremenda injusticia, que el Juez se debería haber vuelto loco para cometer semejante barbaridad que clamaba a los cielos. Casi como de a saltos, la tensión crecía y el ambiente se iba calentando a niveles críticos. Se hablaba de remediar el entuerto por mano propia, liberar a Don Zoilo y castigar al *Figurín*.

El Comisario con sus tres milicos trancó las puertas de la Dependencia y se atrincheró a piedra y lodo. Rondaba la pueblada, el estallido de la violencia de los mansos, que una vez lanzada a la acción, puede ser irracional e incontenible. El pobre *Figurín* podía terminar linchado y colgando

de alguno de los añosos aguaribayes de la plaza –escasos sobrevivientes del monte que algún día cubrió la loma en la que hoy se asentaba el caserío.

De pronto tres figuras subieron al palco que, en previsión de actos cívicos y patrióticos, se alzaba frente al Municipio. Mientras el sonidista ajustaba el micrófono se escucharon varios chirridos y silbidos que multiplicados por el sistema de parlantes, llamaron la atención de todos en la plaza. Don Juan, el Intendente eterno, habló a la población:

“Vecinos, amigos y compañeros. Este ha sido, es y será un pueblo de paz que acata y cumple las leyes. Yo también estoy molesto por lo que ha sucedido, pero me lo explicaron y –con tristeza– lo entendí. Les pido unos minutos de su atención para que el Doctor Piraña les pueda explicar las razones de los fallos emitidos hoy por el Juzgado. Aunque les resulte extraño, verán que son correctos y se ajustan al derecho vigente. Los dejo con el Doctor.”



Piraña era el abogado **nyc** (nacido y criado) en el pueblo, gran marrullero, pleiteador y tremendo jugador de truco en las noches del Club Social, pero a quien casi todos habían tenido que acudir alguna vez –ya fuera por trámites, sucesiones, testamentos y otras yerbas– así que lo conocían.

Con su voz engolada y estilo suficiente, el Dr. Piraña se dirigió a la población:

“Convecinos, les voy a leer los artículos del Código Penal por los que fueron condenados los muchachos:”

“En el caso del *Figurín*, se aplica el Artículo 127, texto según Ley 25.087, que dice: será reprimido con prisión de tres a seis años el que explotare económicamente el ejercicio de la prostitución de una persona mediante engaño, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, de poder, de violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o de coerción. Y como el *Figurín* es primario, le dieron el mínimo, que es tres años.

Las penas de tres años o menores pueden aplicarse en suspenso, por eso se fue en libertad.”

“A Don Zoilo le tocó el Artículo 167, que dice que se aplicará prisión de 4 a 10 años cuando en el abigeato concurrieren algunas de las siguientes circunstancias: que participara en el hecho una persona que se dedique a la crianza, cuidado o faena de ganado. También le dieron el mínimo, pero como son 4 años, no puede ser en suspenso sino de cumplimiento efectivo y tendrá que ir preso.”

Lectora, lector, quizás puede parecerles loco, pero entiendan ustedes que la cosa es así porque **en Argentina hay minas a montones, pero las vacas...**

**las vacas son cada día más escasas.**

Por Rodolfo “Rudy” Klages  
y Horacio Senet

# FE DE RATAS

## NOVELA BREVE EN ENTREGAS

### Parte 3]

En un espectáculo aterrador, Pandolfi le dio muerte a toda la familia Salas. La tragedia enlutó al pueblo; ni las mascotas quedaron vivas. Los medios de todo el país daban cuenta del hecho. La **inseguridad**, destacaban, se hacía presente en todas partes, aún en los más apartados rincones del país. Rolf, el propietario del periódico local, recordó la frase “miente, miente, que algo quedará” y comenzó a postular la inocencia de Pandolfi, a quien ya se conocía como *El monstruo*. Los resultados no tardaron en llegar: el periódico aumentó considerablemente su tirada. ¿Cuán largas son las patas de la mentira? Enterate en esta tercera y última entrega de “Fe de ratas”.

### III



En todos los gremios se dan –casi siempre– las mismas tradiciones. Así como los abogados se juntan en confiterías de abogados para hablar, criticar y mentir sobre su tema favorito –LA ABOGACÍA– entre los periodistas y los profesionales de la prensa suele suceder lo mismo. A eso de las 7 de la tarde, como sucedía una vez que habían quedado ya bien encaminadas las ediciones del próximo día, se reunieron en su confitería habitual los Gerentes de Circulación de los principales diarios porteños.

Estaba allí lo más granado del *metier*: los de La Nación, la Prensa, Clarín, Página/12, Ámbito Financiero, El Cronista Comercial y casi cuanto medio de publicación comercial o gratuito que circula por la Muy Autónoma Ciudad de Buenos Aires, incluyendo a los responsables de algunos medios del otro lado del Plata. En medio de la conversación informal, uno de ellos –no importa cuál– preguntó a sus colegas: “¿Che, no notaron nada raro en las distribuciones en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires?” Se hizo un silencio mortal. El del periódico de mayor circulación dijo “Sí, ayer nos devolvieron más de 15.000 diarios”. Otro dijo “Y a nosotros casi 12.000”. Un tercero metió baza diciendo:



“A mí me tiraron 8.000 por la cabeza”. Es decir, todos acusaron problemas, porque si bien competencia es competencia, *con la plata no se jode* y las novedades catastróficas sobre circulación se socializan siempre para contener catástrofes que –siempre– terminan con la cabeza del o de los responsables servidas en una bandeja

¿Qué carajo está pasando?, preguntó Clarín. Nación le respondió que sus alcahuetes de Mar del Plata le informaron sobre las tiradas especiales de “El Atlántico” y de un pasquincito desconocido del interior, que se vendía más que los caramelos. Salvo eso y algunos programas de cable zonales que hablaban sobre un incidente policial desconocido, no había otra cosa. Sin embargo, todos tomaron nota mentalmente y pusieron a trabajar a toda velocidad a sus organizaciones de detección y captura de sucesos. Esa misma noche, una nube de movileros tanto de radios como de TV ocupó todas las habitaciones de hotel disponibles en el pueblo y en las poblaciones aledañas. A la mañana, se desató el pandemio: cuanto personaje vinculado de manera cercana, lejana o con algún conocimiento del hecho fue entrevistado. Los resultados ya se fueron reflejando en los diarios de la tarde: “Complot Policial”, “La Justicia Detiene Inocentes”, “Justicia para El Monstruo” y cosas parecidas.

No quieran pensar lo que fueron los titulares del día siguiente. Los periodistas se lanzaron sobre el Comisario, el Juez, el Fiscal, el Defensor de Oficio que ni siquiera había tenido tiempo de entrevistar a Pandolfi –quien se seguía negando a abrir la boca para otra cosa que no fuera comer o tomar mate.

Los diarios bramaban: “El Poder Corrupto al Ataque”, “Se ensañan con El Monstruo porque es Peronista”, “Atacan al Monstruo por su pasado Democrático”, “El Monstruo no es el Proceso”, “El Leviatán devora a Los Pobres”, más los artículos de casi una docena de órganos sindicales que reclamaban “La Defensa del Compañero Monstruo”, aunque era bien sabido para todos que Pandolfi jamás en su perra vida se había afiliado a ningún Sindicato pues para ello habría tenido que trabajar –cosa que le producía una singular repugnancia–. Y Pandolfi fue siempre el mejor tallador de Monte Criollo del pueblo, con alguna que otra especialidad en Pase Inglés, taba, caballitos o cualquier otra cosa en la que se pudiera conseguir ganar unos pesos sin más esfuerzo que mezclar el mazo o revolver la muñeca.

Así las cosas, los medios se volvieron hacia “La Voz”, reclamando a los gritos que revelara cómo es que tenía semejantes fuentes de información que le aseguraban la inocencia total de Pandolfi. Hasta le fue requerido a Rolf presentarse ante el juez, quien –indignado– gritaba a todos los vientos que se mancillaba su buen nombre y honor.



Así las cosas, Rolf decidió presentar –y por supuesto publicar en su medio con un copyright multimillonario en Euros para sus corresponsales en el mundo– cuál era su fuente de información fidedigna que le indicaba sin lugar a dudas que “El Monstruo” era inocente. Lo hizo con sencillez.

Pidió al oculista del pueblo, el conocido Dr. Lagaña, que entregara al juez –con copia a su diario– la historia clínica de Doña Encarnación Laguna, que no era otra que **LA ANCIANA VECINA LO HABÍA VISTO CERCA DE LA CASA DE LOS SALAS “EN ACTITUD SOSPECHOSA”**. La famosa historia clínica indicaba que Doña Encarnación padecía de unas cataratas dignas de las del Niágara, y que no podía distinguir un caballo a dos pasos de distancia.

Frente a esta verdad indiscutible, a la presión constante de los medios y al peso abrumador de la opinión pública volcada en su favor, Pandolfi fue puesto inmediatamente en libertad y jugosamente indemnizado en dinero tanto por el Poder Ejecutivo Nacional como por el Provincial.

Hasta el Municipio le otorgó –de por vida– la concesión del Balneario Municipal, lugar paradisíaco sobre el Arroyo Sauce Frondoso, lugar al que acudían en la temporada veraniega las mejores familias –y las más lindas mujeres– del Partido y sus aldeaños.

La concesión del Balneario incluye el uso y goce de una lujosa vivienda, totalmente equipada, en la que *El Monstruo* pasa sus días y noches limpiando la pistola Tala 22 –que le regaló el Juez del caso– mientras piensa y repiensa a quiénes puede asesinar ahora.

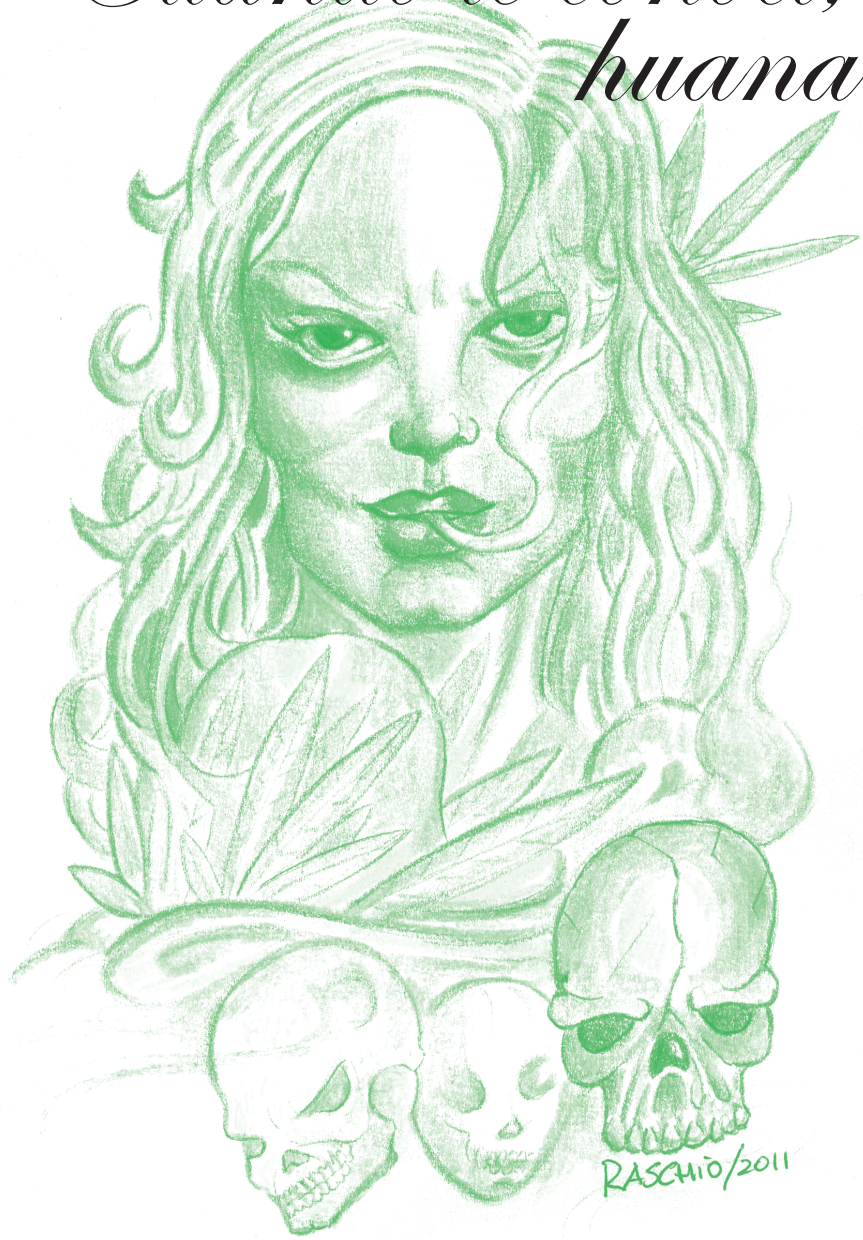
**Goebbels tenía razón.**

**Teniendo la Prensa a favor, todo se puede borrar...**

**Adelantos del siguiente número de La Resistencia:**

- **La vaca II:** recorrido por las consciencias de los protagonistas del primer cuento. Enterate qué piensan mientras transcurren los sucesos, qué extrañas tormentas cerebrales aquejan a Figurín, Don Zoilo, Lindoro, el Secretario, el Juez, el Comisario, el Cura y el Público.
- **La villa:** relato que será publicado en entregas. Parte de la historia no contada de la Villa Gesell de los 60. Descripción acabada y reveladora del lugar y sus personajes habitués. Todo cruzado por una historia de amor (¿verídica?) entre la hija del fundador y un loco al volante.

*Cuando te conocí,  
huana*





Por  
Gastón Darío Brossio

Cuando te vi, por primera vez, paseabas con los muchachos, de aquí para allá en cada esquina; dejando tus aromas en cada lugar, dulce y atrevida, ante la mirada de la chusma...

Te conocí prostituta, Mari;

Te conocí prostituta.

Cuando mis labios tímidos, te dieron tres besos, por primera vez, mi corazón se llenó de alegría...

Tu aliento fue tierno y sincero, y nunca más se me ocurriría dejarte. Pero igualmente:

Te conocí prostituta, Mari;

Te conocí prostituta...

Recuerdo cómo se encendían tus ojos verdes ante la mirada de cualquier sujeto;

Tu cuerpo estaba alegre, y te movías de un lado a otro, y no te importaba la mano que te tocara, solo querías jugar.

Te conocí prostituta, Mari...

De niño, me escapaba antes del recreo, solo para encontrarte, en el baño, y llenarte de besos, como locos enamorados, y tú seguías con otros, despiadada y sin corazón...

Te conocí prostituta...

Siempre te descubría en cada caricia, en el pellizco que le daba a tus rulos gomosos, y tu solo querías más, insaciable como oso en

pleno verano, tan voraz y despiadada como lobo hambriento...

Te conocí prostituta...

Un día, me enoje y me prometí no verte más, ya no quise respirar el perfume de tu aliento, y preso de mis emociones, de a poco me iba quedando.

Durante cinco años no te dirigí la palabra, y tú me chiflabas, cada vez que estabas con los pibes, tirando besitos, me silbabas, me mostrabas tus senos de lejos, con tu boca jugabas a la botellita, y sin compasión estabas con uno y con otro.

Te conocí prostituta, Mari...

Luego un amigo te trajo a mi casa, entregada quisiste que te besáramos los dos, pero yo me resistía, hasta que en un momento, tu cuerpo desnudo llamó mi atención, y como dos enamorados, nos reconciliamos, lleno de ti quedé esa tarde, tu perfume se olía en la otra habitación, y a vos no te importaba, porque yo te conocí así, Mari...

Te conocí prostituta...

Aunque en brazos de otros, te vea, quedaré, esperando, el turno que me tocan tus besos, porque yo ya te conocí así, Mari...

Te conocí prostituta, te conocí prostituta...

Saltando  
 de piedra  
 en  
 piedra  
 y  
 sin mojarse porque  
 la vida es  
 corta frágil y permeable  
 así  
 como tu falda

(y últimamente  
 las hadas no cotizan en el imaginario  
 así como han perdido  
 prestigio  
 los bichitos de luz  
 la pasión  
 y el dos por cuatro)

Atenta entonces  
 sin mojar te los pies con los efluvios  
 corrosivos que dejaron de herencia  
 los desesperados  
 dementes ambiciosos  
 insensatos  
 en fin:  
 la runfla sideral de hijos de puta  
 que creyó capitanear la cosa  
 allá por el siglo veintiuno.

Alerta a tus piecitos  
 narradora  
 ve siempre por las piedras.  
 Yo te miro de lejos  
 y acaricio  
 el aire que rodea tu cintura  
 tu equilibrio  
 me importa,  
 te espero en esta  
 orilla y no dejo de mirarte  
 yo  
 que ya crucé  
 el cauce ahora tóxico  
 del viejo río Quilpo  
 del que supimos beber  
 en otros años.

Te espero narradora  
 necesito tu pluma y tu mirada

No podré ya escribir la historia solo.

# Quilpo

por Cacho

## I.

# DESDE NOSOTROS

## Textos de compañeros detenidos en la Unidad 48 de San Martín

### Narración – Por Ángel Oscar Brites

**M**ERCEDES SONRÍE EN silencio, cara rosada, ojos tristes, cabello al viento, rubio, propenso a rulos, su inocencia produce un enigma, ¡quién será!, “todavía no entró”. El portón se abre, florece la timidez... son unas niñas... sus saludos demuestran lo gratificadas que están... sentimos emociones dignas... ¡pregunto!, ¿quiénes tienen una vida grata?, ¡quienes guardan penas identificables en su cuerpo y no encubren dulzura! ¡ni ponen sombra a su luz!

Merceditas, la hija del prócer libertador, el grito que guarda el silencio... Es una nena... la risa sin eco, el esbozo y un ¡hola, qué tal! las nuevas profesoras de poesía del complejo San Martín. Llegaron futuras Cristinas Domenech, y desde una cima miran hacia abajo...

Entraron a la grieta, caníbales alrededor, ja, ja, ja...

Analía brilla sonriendo, expectante, primer logro tutelar, los sueños se comparten, se unifican dentro de una grieta donde no hay agua potable, ni sed que pueda ser apagada por ellas, estamos juntos y transfiguran tristeza por alegría, odio por amor, las miradas perdidas en un techo, en una pared, se cambian por otras nuevas encontradas en este día, experimental... humano para ellas, libre para nosotros, de un sistema funcional, que no acepta eutanasias, pero que tortura impunemente a seres sin

oportunidad, con la defenestrante ironía de poder.

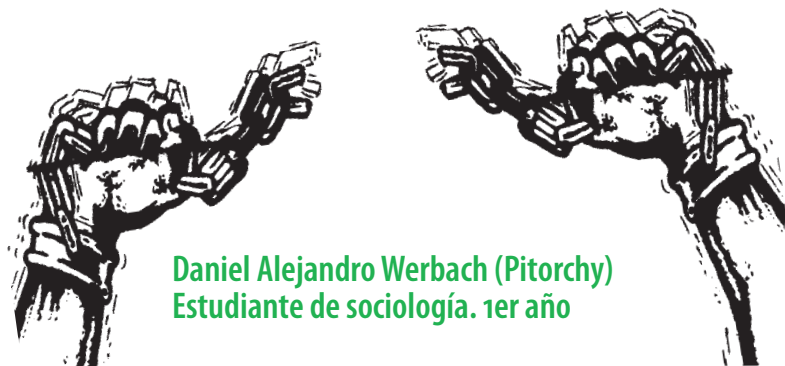
Conjunto de risas, muecas, efecto proporcional, agradable, cada beso, transmite el sabor de la libertad ausente.

Pedro es el último que entra, su barba prolija refleja el recuerdo histórico de aquel que negó a Jesús, y después luchó abiertamente por su error...

Miles de cielos han pasado, todavía, aun sigo en este espacio, muy lejos del sol.

Susurros vagos, sonidos, palabras, secretos en el silencio, donde no existe ley, tiempo ni distancia... un fuego individual nos une en comunión a la poesía.

Nacen ideas y sentimientos... únicos, propios, signan un presente, en un colquio de igualdad, el carisma humilde... noble de Analía, unido a la sonrisa silenciosa de Mercedes... carcajadas de almas sedientas, corazones que sonríen y crean, por tres mil seiscientos segundos... tiempo insignificante, ni siquiera proporcional al objetivo espiritual, de aquellos miles de cielos... que pasaron, quedan los recuerdos, capuchones azules, lapiceras vacías, sonrisas que desaparecen, y se alejan de este presente sediento, junto a miles de cielos que han pasado, y nos dejan tres mil seiscientos segundos de felicidad, junto a cientos de ecos en el silencio, que posiblemente se repitan, dentro de siete días... sí, solo siete días.



**Daniel Alejandro Werbach (Pitorchy)**  
**Estudiante de sociología. 1er año**

**E**N MAYO DE 2011, salí de Dolores, UP N°6, con rumbo a Bs As, para encontrarme con nuevos caminos en la UP N° 48, de San Martín. Allí fui sorprendido gratamente y bendecido de gran manera.

En este lugar, donde se me abrieron muchas puertas, una de ellas fue la UNSAM, junto con el CUSAM, donde me recibieron abrazándome y dándome una contención que no había experimentado antes en ningún otro lugar.

Con esto quiero decir, en pocas palabras, que me sentí en libertad y me sentí útil, para poder darles una mano a mis pares, llámese estudiantes universitarios, integrantes de talleres o simplemente compañeros de lucha. En este lugar donde la idea colectiva es luchar día a día contra todas las injusticias, maltratos e indefensiones que padecemos todos aquellos que estamos pasando por esta situación. La lucha es especialmente por poder levantar las banderas que los detenidos tenemos como la igualdad de condiciones, la solidaridad entre compañeros, la concientización de que somos personas y no un número para el régimen carcelario. Trabajando día a día para que el que esté al costado tuyo sepa que puede pensar y esos pensamientos llevar a los hechos y esto llevarlo para que tu vida pueda cambiar radicalmente.

Por eso los que estamos luchando en este lugar pensamos que es posible hacer un click en nuestras vidas, para que cuando salgamos de este lugar podamos ser mejor padre, mejor hijo, mejor esposo y por sobre todas las cosas, útiles para la comunidad.

Esa comunidad que te discrimina por haber pasado por este lugar, y esto tiene que ser una lucha constante para cada uno de nosotros.

Déjenme decirles que todas las cosas que sus corazones anhelan van a ser logradas si tenemos la firme convicción de que Dios hace la obra en tu vida.

Estimados compañeros, los aliento a que le pongan onda a sus vidas, que la bendición está a la vuelta de la esquina.

Hasta pronto y déjenme agradecerles a la revista por darme esta oportunidad. Es la primera vez que escribo, esto es lo que siento y espero que sirva de algo.

Muchas gracias. Pitorchy.



# EN TODOS LADOS SE CUECEN HABAS

Publicaciones (revistas y libros) de aparición reciente que fuimos conociendo a partir de dar a conocer La Resistencia en diversos espacios.



**La resistencia de la palabra: escritura en cárceles (31/08).**  
Actividad de La Juntada en Filo, presentando algunas de las experiencias reseñadas en esta sección.



## Cárceles de mala muerte

Crímenes encubiertos en los campos de concentración llamados cárceles de donde nunca se fue el Estado terrorista. Desde distintos sitios del país, veremos las coincidencias que significan la barbarie. Sociólogos, juristas, periodistas, militantes solidarios

y, sobre todo, presos y cautivas proponen nuevos enfoques y acciones coordinadas para terminar con el silenciamiento y la impunidad en el camino hacia una sociedad justa y digna, hacia un horizonte sin rejas.





**Atrapamuros** Blog: <http://atrapamuros.blogspot.com>

Directo desde La Plata, Buenos Aires, recibimos el número 2 de la revista del Colectivo de Educación Popular en Cárceles. Imperdible el trabajo de estos compas. 26 páginas de mucho material crítico y creativo. Nos anticiparon ya que cada entrega tendrá un tema eje de debate. La represión policial, como herramienta de opresión del sistema en el que vivimos, es el que corresponde a este número.

**Aires de libertad**

Periódico de los Presos Políticos de las cárceles del sur occidente colombiano. Medio para visibilizar la situación carcelaria atestada de carencias e injusticias. "La violación a los derechos humanos que a diario sufrimos los presos políticos y sociales nos pone de manifiesto las graves problemáticas estructurales del sistema carcelario en Colombia".

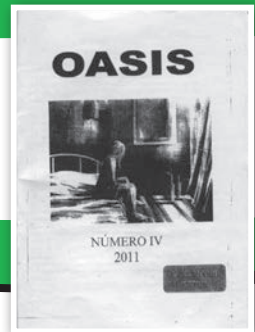


**Lado B - bitácora del encierro**

Espacio de lectura y escritura abierto en la cárcel de Las Flores, Santa Fe, en el marco del Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la Universidad Nacional del Litoral. Se trata de un ámbito artístico interdisciplinario construido y sostenido semanalmente por personas privadas de su libertad en base al abordaje, el intercambio y la producción de textos literarios que se publican anualmente en la revista Lado B, Bitácora del encierro.

**Oasis**

Revista de las compañeras del Centro Universitario de Ezeiza (CUE). Surgió en 2005 y continúa saliendo. Ofrece información útil y un espacio de expresión para procesadas, condenadas, trabajadoras y estudiantes. Verdadero ejemplo de publicación alternativa y autogestiva.



## POESÍAS DESDE EL ENCIERRO

### Esta vez decido yo Olga Guzmán

Poema de Juan Carlos Pérez, leído por él en ocasión de la presentación del libro en el CUD.



### AMIGA

Yo te conozco, mujer, yo te conozco aunque nos hayan separado y nos separen kilómetros, ríos y fronteras muros, rejas y barreras.

Amasas empanadas y poesías cultivan rosas tus manos curtidas, tus dichos me resultan conocidos aunque nunca te he visto ni te he oído tus versos son amigos de los míos andan al sol, bajo la lluvia, al frío van a las marchas, llevan estandartes gritan a voz en cuello en todas partes espalda con espalda se defienden y sin mirarse y sin hablar se entienden. Son compañeros en las osadías cantan a dúo nuestras rebeldías van de la mano, creen, tienen fe y siempre se visitan de pe a pe. Yo como vos aprendo del pasado

también tengo rencores fermentados aliento igual que vos a mis iguales y sé que tanto tienes, tanto vales también yo estoy a expensas del castigo mi nombre es Juan, igual que el de tu hijo tal como vos extraño a los que quiero y soy nacido un día dos de enero casualidades o causalidades los dos luchamos con los mismos males creen que estamos presos, están seguros no ven que vivimos saltando muros. Yo te conozco, Olga, amiga mía compatriota del país de la poesía tu bronca es compañera de la mía y son hermanas tu risa y mi alegría. No podrán doblegarnos, no, no hay caso seguimos adelante paso a paso ya nunca nos podrán torcer el brazo y pronto nos daremos un abrazo.





## “HABLANDO DESDE EL SILENCIO”

Recibimos la Publicación de los compañeros, privados de libertad residentes en la Unidad 48, el “CENTRO DE ESTUDIANTES AZUCENA VILLAFLOR”.

**Por Guillermo José Fernández Laborda**  
Carrera de Sociología, CUD – UBA XXII

Esta publicación es una luz más que brilla en estos tiempos de cambio y revolución, cuando desde el Imperio nos imponen una globalización forzada en demérito de nuestras identidades. Así rompemos el silencio y atravesamos los muros que nos aplastan, rompemos con la cruda realidad que nos rodea, damos a conocer nuestras ideas, hacemos sentir nuestras voces y opiniones; rompemos con el ostracismo en que nos sumergen los medios de comunicación.

El sujeto comunicacional es un sujeto centrado y no descentrado. También es un sujeto logocéntrico, informático, bélico, enmascarador, sometedor de conciencias, sujetador de sujetos, creador de realidades virtuales, creador de versiones interesadas de la realidad. Es capaz de voltear gobiernos, de encubrir guerras, de crear la realidad. La realidad que ese sujeto quiere que sea quiere que todos crean que es, que se sometan a ella y, sometiéndose, se sometan a él. Porque lo que crea el sujeto absoluto comunicacional es la verdad, una verdad en la que todos acabarán creyendo y que no es la verdad, sino la verdad que el poder absoluto comunicacional quiere que todos acepten. En suma, su verdad. Imponer su verdad como verdad para todos es el triunfo del sujeto comunicacional.

Desde la campaña del señor Blumberg, se advirtió que los medios podían armar una manifestación popular en pocas horas —movilizacionismo que le llaman—. Esto en el siglo XXI, esta supra posmodernidad manejada por la imagen. El poder de la imagen y la Radiotelefonía —en su momento Radio 10—. La furia mediática llegó a sus puntos más estridentes y por miedo los Legisladores votaron una pena máxima de 50 años, que es una pena de muerte encubierta, pues lleva al suicidio y a solicitar, tal vez a esos mismos legisladores, que voten el poder elegir la Eutanasia Penal Legal para las penas de más de 25 años. Pues en este país, Mediático, donde a través de repetición —como un reflejo de Pavlov—, el Hombre/Mujer argentino/a ha perdido la subjetividad, la conciencia, la autonomía de pensar por sí mismo. Pues pensamos lo que nos hacen pensar, decimos lo que nos hacen decir y nos convertimos en patéticos, bobos, manipulados defensores de causas ajenas.

Por ello, compañeros, unamos nuestros esfuerzos; aprovechemos esta coyuntura que nos permite expresarnos con libertad de ideas y razonamientos y luchemos por la derogación de la Ley Blumberg de 50 años como pena máxima de MUERTE EN VIDA y que se imponga como Pena máxima aquella aplicada en la Ley 26.200 del 9/01/2007.

# Mollejas al verdeo con papas españolas

RECETA



Por Diego Martín Romero

## Ingredientes

p/ 4 personas

- 800 gr. de mollejas
- 300 gr. aprox. de cebolla de verdeo
- 3 dientes de ajo
- Orégano, sal y pimienta c/n
- 200 gr. de crema de leche
- 1 pote de queso untable tipo “casancrem”
- Guarnición: Papas



## Preparación

### Para las mollejas

Salar a gusto, colocar jugo de limón en ambos lados y cocinar en una plancha.

### Para la salsa de verdeo

Saltear en una sartén la cebolla de verdeo hasta dorarla, colocar los dientes de ajo enteros; luego, la crema de leche y el queso. Salpimentar y poner orégano. Revolver hasta conseguir un punto cremoso. Retirar el ajo.

### Papas españolas

Pelar las papas crudas. Cortar en círculos de aprox. 5 cm. de diámetro y 3 mm. de espesor. Freír en aceite de oliva hasta dorarlas. Salarlas una vez retiradas del sartén. Colocar la salsa de verdeo en las mollejas. Servir con las papas y acompañar con vino malbec

## HUMOR

por Mariano Clares Sánchez



Jorge, el amigo de Mariano, estaba tomando clases nocturnas para adultos.

-¿Quién es José Luis Zapatero?

-le preguntó a Mariano.

-No lo sé -respondió.

-Es el presidente del gobierno español -dijo Jorge-. Ahora dime, ¿quién es Obama?

-No lo sé -respondió Mariano.

-Es el presidente de EEUU -explicó Jorge-. Deberías ir a la escuela nocturna, como yo.

-Ahora te voy a hacer yo una pregunta -le dijo Mariano-. ¿Sabés quién es Arturo Fernández?

-Pues no -admitió Jorge.

-Es el tipo que se está acostando con tu mujer mientras tú vas a la escuela nocturna -concluyó Mariano.

-Mirá vos -dijo Jorge- lo que se aprende en el boliche.



El joven Dr. Alberto acompaña al Dr. Jesús, médico de cabecera, para ver cómo hace las visitas. El Dr. Jesús le dice que él realizará las dos primeras, que observe con atención, luego probará él. En la primera casa encuentran a una señora con fuertes dolores de estómago. El Dr. realiza un examen previo y después mira debajo de la cama.

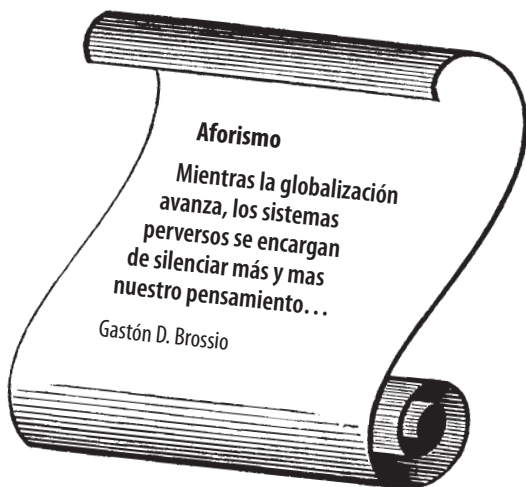
-Señora -le dice- si corta usted el consumo de caramelos y bombones se pondrá bien. Alberto mira debajo de la cama y estaba lleno de envoltorios de dulces.

En la siguiente visita, la señora le dice que su marido estaba muy desmemoriado y que tropezaba con todos los muebles. Y que cuando lo llevaba a la cama quedaba inconsciente.

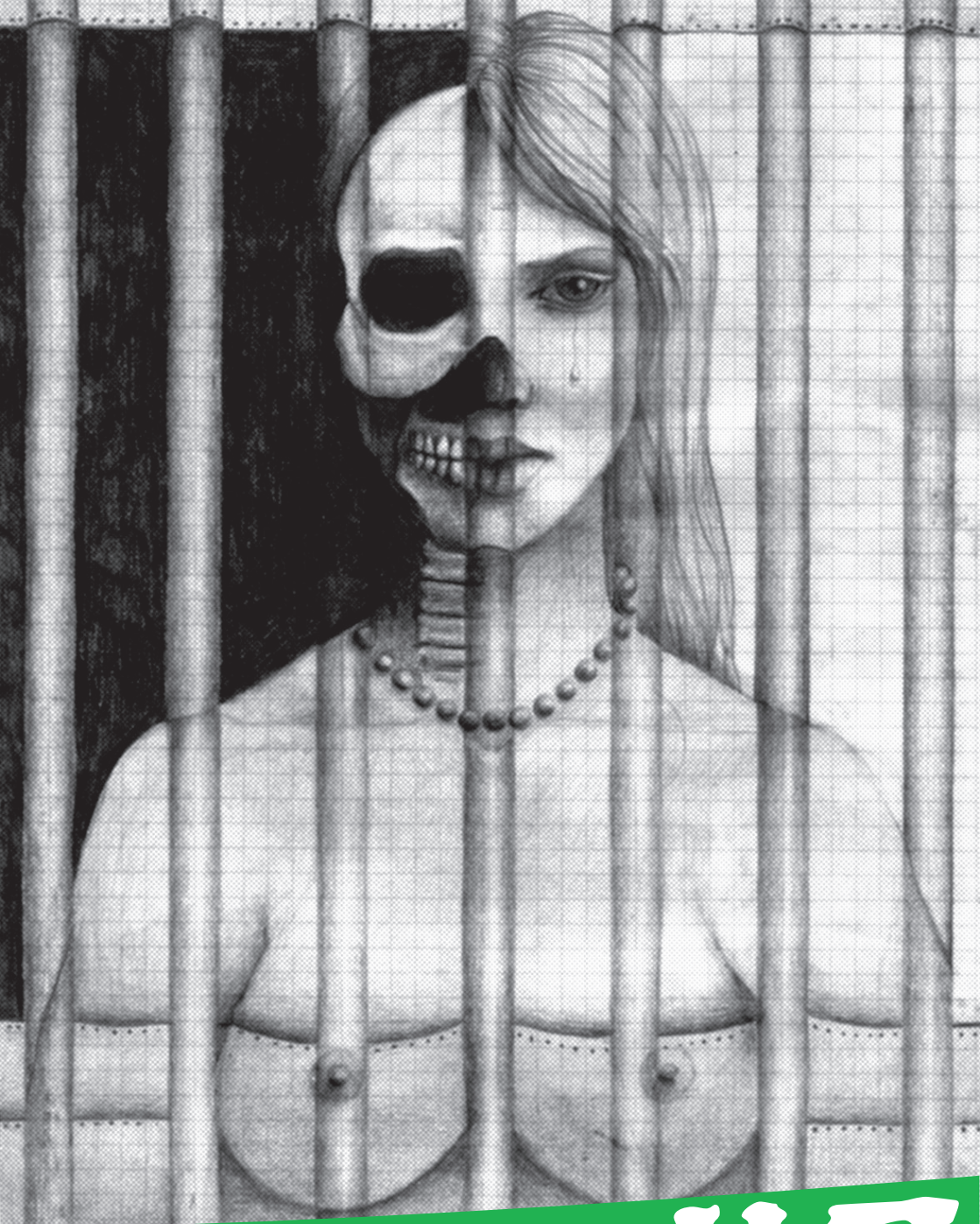
El Dr. Jesús se agachó, miró debajo de la cama y respondió, "la solución es simple, bebe demasiado". Alberto miró debajo de la cama y vio siete botellas de ginebra.

En la siguiente le tocó el turno a Alberto. Llamó al timbre y pasó un largo rato hasta que abrió la puerta una joven sofocada. "Su marido nos llamó y dijo que no se encontraba usted bien". La joven se recostó en la cama, el Dr. la examinó, miró debajo de la cama y le dijo: "Mi opinión es que se pondrá usted bien si sigue una dieta sin leche".

Cuando salieron, el Dr. Jesús le preguntó cómo llegó a esa conclusión. Alberto contestó: "Seguí su ejemplo, miré debajo de la cama y estaba el lechero".



# 井与



*La Resistencia*

#5